

12359

12359



E/ND-1

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo, a favor de don Pedro Rico Gonzalez, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, que ha de recaer sobre "LAMPARAS DE INCANDESCENCIA DE FILAMENTOS MULTIPLES" -----

M e m o r i a

D e s c r i p t i v a .

-o-o-o--o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de "lamparas de incandescencia de filamentos multiples", conforme se detalla a



a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10 Son muchas las personas, que al ver@
inutilizada una lampara electrica, por la simple
15 fusión del filamento, han lamentado tener
que arrojarla, como inservible, pues la lámpara
conserva casi la integridad de sus materiales y
su forma se halla intacta y, sin embargo, para
nada sirve. El costo de la reparación sería
tan elevado. aparte de las molestias que ello
originaría, que nadie pretende realizarla, pre-
firiendo adquirir una nueva.

20 Deseamos detallar, que hasta el presen-
te, ninguna lampara haya podido ser reparada, y
por lo tanto utilizarse, sin acudir al taller, y
el problema ha sido resuelto por el que suscri-
be, no obstante de una forma sencilla, con ins-
25 talar en el interior de la lámpara varios fila-
mentos, para ser conectados desde el exterior a
voluntad y según conveniencia. De este modo la
fusión de un filamento no basta para hacer inser-
vible la lampara, ya que puede el usuario inme-
diatamente, hacerla funcionar con un nuevo fila-
30 mento de la misma naturaleza, y por ello la du-
ración de la misma, dependerá del número de fi-
lamentos que lleve, el cual puede ser variable.

Por tanto, el presente registro, se re-
fiere a una lampara electrica de incandescencia,
35 que contenga dos, cuatro, o seis filamentos igua-
les, que puedan ser conectados independientemente.



Es de observar que dichos filamentos, pueden corresponder a distinto numero de vatios, pues existiendo la posibilidad de ser encendidos uno o mas de los mismos, la potencia luminosa de la lampara, puede ser aumentada o disminuida a voluntad . Por ejemplo, una lampara de este sistema, que contenga cuatro filamentos de 25 bujias, puede convertirse perfectamente en lam para de 100, de 75, o de 50, y aun solo de 25 bujias.

En el plano, la fig. 1, representa una lampara de cuatro filamentos, existiendo cuatro contactos (fig. 11), debidamente aislados, que son los terminales de los cuatro cables h , h' , h'' , y h''' . La tuerca t , va roscada a un espárrago debidamente aislado, que es ta colocado en un punto equidistante de los cuatro contactos. La lengüeta l , establece la conexión entre la tuerca y uno de los citados contactos.

Un quinto cable c , soldado a la parte roscada y metálica, de la lámpara señalado en la fig. II, hace conexión con los cuatro filamentos f , f' , f'' y f''' , cuyos filamentos se unen a la vez con los cables h , h' , h'' y h''' .

En la forma en que está situada la lengüeta l , cuando se introduce la lámpara en un casquillo resulta en estado incandescente, segun el plano, el filamento f , por cerrarse el circuito sobre dicho filamento a



traves del cable comun c y de h''.

70 Si se sustituye la lengüeta, por un disco que hiciese conexión, a la vez que los cuatro contactos lograndose encender simultaneamente los cuatro filamentos. Por similar procedimiento conseguiremos el mismo resultado respecto a tres o a dos de los indicados filamentos. En la fig. III, se presenta el caso de tres filamentos, y en la fig. IV el casquillo, con dos conexiones, en relacion al numero de filamentos de esta.

75

80 Convendrá hacer uso de los filamentos colocados en el plano inferior de la lámpara, para asegurar que no se establezca ningun contacto al desprenderse por fusion, los colocados encima. Tambien un perfeccionamiento puede ser la numeración de las bornas, para ir estableciendo sucesivas conexiones, a fin de cumplir lo indicado anteriormente.

85

90 Siguiendo el orden cosas establecido lo mismo puede hacerse para lamparas de tres filamentos, es decir en numero impar, pues la forma, aplicacion y ventajas, serian las mismas.

95 La forma, dimensiones, materiales, seran variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe.

=====

Nota de

Reivindicaciones.



100

Se reivindica, como propio y nuevo, a favor de D. Pedro Rico Gonzalez, por los extremos que a continuación se detallan:

105

PRIMERO- Por "lamparas de incandescencia de filamentos multiples", caracterizadas por llevar cuatro, seis, dos o numero impar de filamentos completamente independientes, que actuan por los contactos establecidos en el casquillo, entre uno o varios de ellos, con una lengüeta o disco de conexiones.

110

SEGUNDO- Por "lamparas de incandescencia de filamentos multiples", en que al quedar inutil un filamento, puede funcionar la lampara con los otros, lo que impide quede inservible y al propio tiempo disponer de diferentes voltajes, al establecerse la conexion mediante la lengüeta, a que se refiere el apartado anterior.

115

TERCERO- Por "Lamparas de incandescencia de filamentos multiples".

120

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

125

La presente memoria, consta de cinco hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma ~~reglame~~ntaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

128

P. A. de D. Pedro Rico Gonzalez,

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

E/ND-1

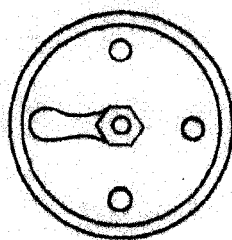


Fig. II

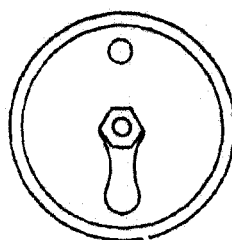


Fig. IV

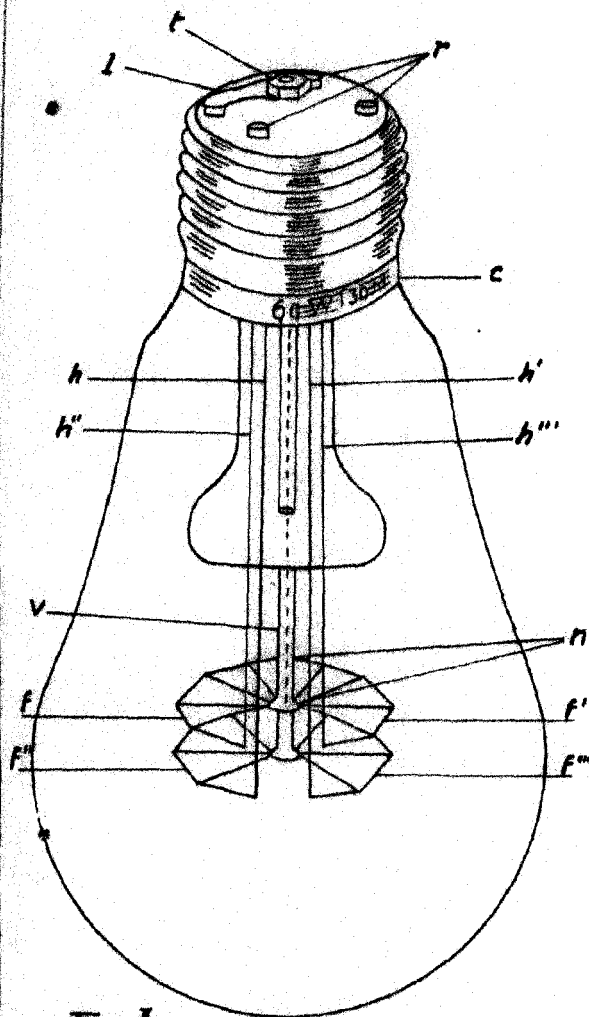


Fig. I

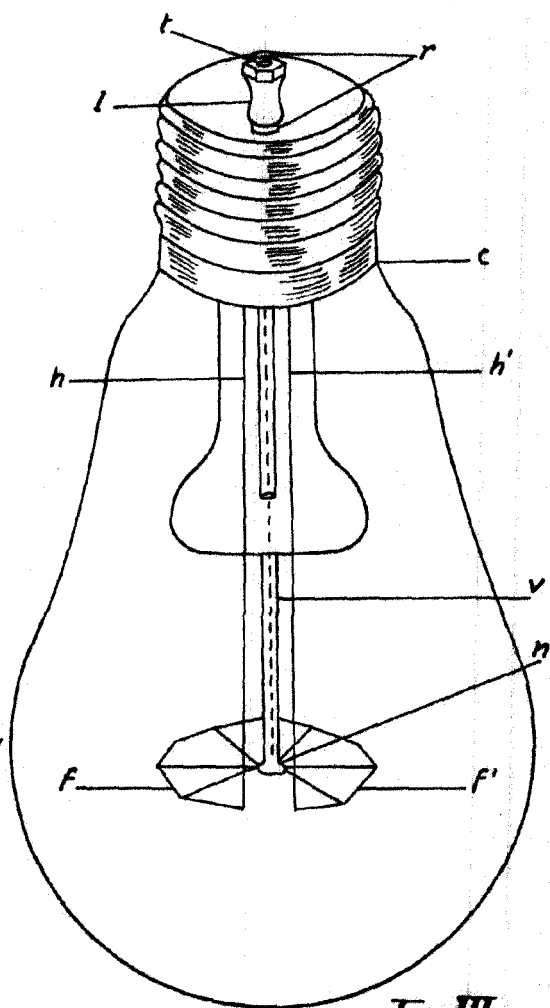


Fig. III

Escala variable
MADRID 19 NOVIEMBRE 1945
ENRIQUE RODRIGUEZ-DIVAS
POR PODER